

**TABLA DE CONTENIDO**

1	GENERALIDADES .....	2
1.1	INTRODUCCIÓN.....	2
1.2	OBJETIVOS .....	3
1.2.1	Objetivo General.....	3
1.2.2	Objetivos Específicos .....	3
1.3	ANTECEDENTES.....	4
1.4	ALCANCE .....	5
1.5	METODOLOGÍA.....	5

## 1 GENERALIDADES

### 1.1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Estudio de Impacto Ambiental para la construcción de la variante de paso vial por el Corregimiento El Juncal, perteneciente al Municipio de Aguachica, entre las abscisas 51+020 a 54+700 de la Ruta 4514, en el Departamento del Cesar, dentro del proyecto denominado Ruta del Sol Sector 2.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se ha elaborado una vez el MAVDT ha seleccionado la alternativa vial que más se ajusta a sus consideraciones técnicas, ambientales y sociales, con base en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas, presentado por La Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., en octubre pasado.

El estudio se ha elaborado con base en la información técnica y ambiental del proyecto definida y estipulada en los términos de referencia para la elaboración de los EIA para la construcción de carreteras, VI –TER-1-01, tal como lo manifestó el Ministerio de Ambiente en su auto No 1361 de Mayo 13 de 2011.

En el documento se incluye la localización del proyecto, los antecedentes del mismo, la justificación, una descripción general del proyecto y los aspectos más relevantes de construcción y operación de la variante, la caracterización del medio en sus componentes abiótico, biótico y socioeconómico y los principales impactos al ambiente que generará la construcción de la obra.

Los mecanismos utilizados para la recolección de la información necesaria para completar este estudio, se basó en la investigación de fuentes verídicas de información existente en el Municipio, como el PBOT del Municipio de Aguachica entre otros, así mismo también se realizó una toma directa de información en campo en los aspectos físicos y bióticos y visitas a las comunidades localizadas en el área de influencia del proyecto, así como la socialización del proyecto.

El documento está estructurado en 11 capítulos, que permitirán al lector en cada uno de ellos a encontrar razones suficientes para la aprobación de la construcción de la variante de El Juncal.

En el primer capítulo, se presentan las generalidades del proyecto, describiendo en el mismo los objetivos generales y específicos del estudio, antecedentes, alcance del estudio y la metodología bajo la cual se desarrolló el Estudio de Impacto Ambiental. De igual manera en el segundo Capítulo, se presenta la descripción del proyecto incluyendo sus características más relevantes, especificando los objetivos y la información técnica necesaria para construir y operar esta variante.

Posteriormente el tercer capítulo, contiene la delimitación y caracterización del área de influencia directa (AID) e Indirecta (AII) del proyecto identificada con base en los impactos generados por la construcción y operación de la vía en su paso por el Corregimiento El Juncal, presentando adicionalmente en este mismo capítulo los

aspectos bióticos, abióticos y socioeconómicos relacionados con la línea base ambiental, identificando las condiciones existentes en la zona puntual de proyecto, para finalmente obtener la zonificación ambiental determinando la potencialidad, fragilidad y sensibilidad ambiental del área.

La caracterización y demanda de recursos naturales que utilizará, aprovechará o afectará la construcción de la variante, incluyendo los permisos requeridos, se presenta en el capítulo cuarto, y en el quinto, la identificación y evaluación ambiental de la situación actual (sin proyecto) y de la variante a construir.

En el capítulo 6, se hace referencia a la zonificación de manejo ambiental del proyecto, generada por la evaluación de impactos, en la cual se consideran las áreas de importancia ambiental (exclusión, intervención con restricciones y libres de intervención) permitiendo conocer la posible vulnerabilidad de las unidades identificadas.

Luego en el capítulo séptimo, se presentan las estrategias de manejo ambiental, requeridas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por la variante en las etapas de construcción y operación, y en el octavo, se establecen las estrategias de seguimiento y monitoreo de los aspectos biótico, abiótico y socioeconómico presentados en el plan de manejo ambiental.

Se presenta en el capítulo noveno, el plan de contingencia, con su correspondiente análisis de riesgos y lineamientos de preparación del mismo, incluyendo posibles víctimas, daños ambientales y pérdidas materiales acompañado de mapas de amenaza y riesgo.

Finalmente en el capítulo décimo se presenta una propuesta de abandono y restauración final del suelo en armonía con el medio circundante incluyendo las medidas de manejo que garanticen la estabilidad y restablecimiento de la cobertura vegetal y la reconfiguración paisajística y en el decimo se comenta el plan de inversión del 1% por el uso del recurso hídrico cuando se toma de fuentes naturales.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Presentar el Estudio de Impacto Ambiental al MAVDT para la construcción y operación de la variante seleccionada en el paso vial por el Corregimiento El Juncal, con la información necesaria y suficiente de tal forma, que la autoridad ambiental proceda a su análisis y pueda otorgar la respectiva licencia ambiental y dar inicio a la ejecución de obra para el proyecto Ruta del Sol, Sector 2.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Establecer las condiciones socioambientales existentes en el área de influencia de la variante a construir.
- Definir de acuerdo con la evaluación socioambiental, los impactos positivos y negativos que el proyecto generará durante las etapas de construcción y operación.
- Establecer los programas de manejo ambiental y social que se implementarán en las etapas de construcción y operación.
- Identificar los posibles riesgos que el proyecto pueda generar al medio ambiente y a la comunidad, presentando las acciones a realizar para evitar, mitigar, corregir y/o compensar estos aspectos.

### 1.3 ANTECEDENTES

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte, para promover la competitividad del país y potenciar los beneficios derivados de la suscripción de acuerdos comerciales por parte del Gobierno Nacional, el Documento CONPES 3413 declaró de importancia estratégica un programa de concesiones viales, que incluía el desarrollo de once proyectos carreteros. En este sentido, se solicitó al Instituto Nacional de Concesiones - INCO, desarrollar la estructuración de los contratos y de los procesos precontractuales de dichos proyectos, de acuerdo con lo previsto en los lineamientos de política para el desarrollo de concesiones viales y para el manejo de riesgo contractual del Estado en proyectos de participación privada en infraestructura.

Mediante documento CONPES 3571 se sometió y aprobó por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, la declaración del Proyecto Vial “*Autopista Ruta del Sol*”, a cargo del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Concesiones – INCO, de importancia estratégica para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en Colombia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003. El Proyecto completo se extiende a lo largo del valle del río Magdalena y conecta la zona centro del país con la costa Atlántica.

La longitud total de la vía actual es de 1.071 km, iniciando en Villeta (Cundinamarca) y terminando en Ye de Ciénaga (Magdalena), incluyendo el trayecto Carmen de Bolívar (Bolívar) - Valledupar (Cesar), que cruza el tramo antes mencionado en Bosconia. El proyecto por su gran magnitud, se dividió en 3 sectores.

El sector comprendido entre Puerto Salgar y San Roque, conocido como Sector 2, se encuentra ubicado desde el cruce de la vía con el puente férreo inmediatamente después del cruce sobre el río Magdalena (Puerto Salgar) en el Departamento de Cundinamarca, en la abscisa marcada como K0+000, sigue en dirección norte hasta la abscisa marcada como K528+000 en la bifurcación entre la vía que continúa hacia Valledupar en el sitio conocido como San Roque, en el Departamento del Cesar. Actualmente el sector en cuestión cuenta con una calzada, con un carril en cada dirección.

El Instituto Nacional de Concesiones (INCO) realizó la licitación pública para adjudicar el tramo mencionado anteriormente, la propuesta ganadora correspondió a la presentada

por la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S suscribiéndose el 14 de enero de 2010 el contrato de Concesión No. 001 cuyo objeto es la elaboración de los diseños, financiación y obtención de licencias ambientales y demás permisos, adquisición de predios, rehabilitación, construcción, mejoramiento, operación y mantenimiento del sector 2 que corresponde al corredor vial entre Puerto Salgar y San Roque.

Por ser el proyecto Ruta del Sol Sector 2, objeto de licencia ambiental y con el fin de dar cumplimiento al decreto 2820 de 2010, en el cual se estipula que es necesario realizar Estudio de Impacto Ambiental para los pasos por centro poblados, se presenta a continuación el EIA, para el paso por el centro poblado del Corregimiento El Juncal en el Municipio de Aguachica Departamento del Cesar, una vez obtenido el pronunciamiento del Ministerio de Ambiente sobre el Diagnóstico Ambiental de Alternativas.

#### **1.4 ALCANCE**

El presente estudio suministra la información necesaria para identificar y evaluar los impactos socioambientales generados por la construcción de la variante seleccionada para el paso del proyecto vial Ruta del Sol Sector 2 por el centro poblado del Corregimiento El Juncal, con el fin de aportar los elementos requeridos para que la autoridad ambiental competente, otorgue la licencia ambiental para dar comienzo a las actividades constructivas de dicha variante evitando o minimizando los riesgos, efectos e impactos negativos y potenciando los positivos.

Siguiendo los lineamientos que establecen los términos de referencia (VI-TER-1-01) suministrados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el presente Estudio de Impacto Ambiental, se ha realizado con información recopilada en diversas visitas técnicas de reconocimiento realizadas a la zona del proyecto por parte de un equipo interdisciplinario de profesionales.

Los aspectos que se tuvieron en cuenta, hacen referencia al entorno geográfico, el uso de recursos naturales, sociales y culturales, las características de las obras, las posibles soluciones para cada uno de los impactos socioambientales identificados con sus respectivas estrategias de manejo, seguimiento y control y un plan de posibles contingencias que puedan ocurrir en la zona de proyecto.

#### **1.5 METODOLOGÍA**

La formulación del Estudio de Impacto Ambiental para la construcción de la variante seleccionada en su paso por el centro poblado del Corregimiento El Juncal tuvo un enfoque interdisciplinario teniendo en cuenta los diferentes elementos socio-ambientales que potencialmente se puedan afectar en su etapa de construcción y operación.

Se tuvo en cuenta la información recopilada de las visitas de campo o recorridos de los especialistas al área de influencia del proyecto y las entrevistas realizadas a la comunidad por parte del área social que desarrolló el estudio.

La información técnica del presente estudio, se presenta con base en los diseños (alineamientos viales) del corredor vial suministrados por el Consorcio BRACOL, que ejecutó las labores de ingeniería de diseño para la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.

Para la evaluación de impactos, se aplicó la metodología propuesta por Coles (1987), la cual permite identificar, interpretar y prevenir los impactos que se generan sobre el entorno.

Posterior al análisis y evaluación de las actividades propias del proyecto y su interacción con el medio, se formularon las estrategias de manejo del componente físico y biótico en el programa de gestión ambiental y las estrategias de manejo socioeconómico a través de estrategias de manejo social.

Finalmente, a continuación se presenta el equipo de profesionales que participaron en la elaboración del presente documento:

**Tabla 1-1** Equipo de profesionales – Elaboración EIA

Profesional	Disciplina	Dedicación (meses)
Diana María Espinosa Bula	Ing. Civil Esp Ambiental Directora de Proyecto	0,25
Manuel Ramírez	Ing. Civil – Esp. Ambiental (Coord. general)	0,25
Daniel Cristancho	Especialista Ambiental	0,25
Luis Carlos Correa	Hidrólogo	0,50
Jairo Rojas	Geólogo	0,25
Gonzalo Jiménez	Ing. Forestal	0,50
Elizabeth Monroy	Bióloga	0,50
Myriam Bejarano	Especialista Social	0,50
Sebastián Mejía	Ing. Ambiental	0,75

El equipo interdisciplinario de profesionales mencionado anteriormente, con diferentes especialidades, participó en la elaboración del estudio dedicando su tiempo y experiencia a la identificación y evaluación de impactos socioambientales evidenciados en la zona de proyecto.

**Tabla 1-2** Cronograma de actividades

Actividad	mar-11	abr-11	may-11	jun-11
Caracterización hidrológica				
Caracterización geológica				
Inventario Forestal				
Caracterización biótica				
Caracterización social				